

El gran jubileo del año 2000

Alejandro Hernández

El Papa Juan Pablo II en su carta **Tertio millennio adveniente** de 1994 invitó a la Iglesia a prepararse al jubileo del año 2000. Posteriormente el mismo Papa promulgó la bula **Incarnationis mysterium**, 1998, convocando el citado jubileo. Éste comenzará en la navidad de 1999, aniversario del nacimiento de Jesús en Belén, hecho central de la historia humana.

Pues bien, ahora que estamos muy cerca del inicio del jubileo o año santo del 2000, el número 26°, puede resultar interesante conocer cómo surgieron los años jubilares en la Iglesia Católica. Para ello tenemos que remontarnos al 22 de febrero de 1300, cuando el Papa Bonifacio VIII dio inicio al primero al promulgar la bula *Antiquorum habet fida relatio*.

¿Por qué en la edad media un papa tomó la iniciativa de convocar un año jubilar para el perdón de los pecados?

Se puede decir que existían en el ambiente europeo medieval ciertos elementos viejos y recientes que lo explican.

En la edad media, por herencia bíblica, se daba importancia a los lapsos de 50 años. Por ejemplo, se celebraban los jubileos de profesión religiosa de los monjes. Tenemos también noticia de que en el siglo XIII, se relacionaba el número "50" con la idea de remisión.

Otra razón habría sido la peregrinación que solía hacer a Roma para asistir a la procesión de la venerada imagen de la Verónica, la santa Faz, que era llevada desde San Pedro al Espíritu Santo el domingo posterior de la octava de epifanía (enero). Era muy concurrida y fue llamada «jubileo». En 1300 la afluencia de gente a esta procesión tuvo su peso.



Noticias del primer jubileo cristiano (1300)

Bonifacio VIII no tomó la iniciativa por aprietos de tipo económico como tampoco movido por un deseo de pompa y ostentación. Para él no fue un negocio porque los ingresos quedaron en los templos visitados por los peregrinos.

El papel de Bonifacio VIII fue el de encauzador y organizador de este movimiento e iniciativa popular. En la tarde del 1 de enero de 1300 una muchedumbre de romanos se aglomeró en la basílica de San Pedro. No se sabe con exactitud cual fue la causa ¿alguna predicación realizada por la mañana, o por propia iniciativa de la misma gente? Parece ser que a fines de 1299 habían corrido rumores entre la gente de que grandes indulgencias se podrían ganar en San Pedro a comienzos del nuevo siglo. Y por ello desde principios de año grandes masas se movieron hacia Roma.

Puede ser también que hubiera algún sentimiento de tipo apocalíptico, propio del fin de siglo y principio de otro, una mezcla de temor y esperanza. Había cierta expectativa de una gran reforma eclesial y social, de castigos terribles de parte de Dios. Asimismo quizá tendencias milenaristas dispersas por Europa atizadas por varias profecías, en especial por los discípulos de Joaquín de Fiore y los espirituales. Todo esto llevó a crear un clima de ansia de renovación, de deseos de perdón e indulgencia. En realidad la muchedumbre que fue al sepulcro de San Pedro pedía indulgencia y perdón.

De manera que al inicio de siglo era general la convicción de una purificación que exigía un cambio de actitudes.

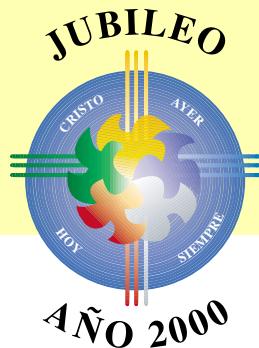
La presencia de la citada multitud del 1 de enero de 1300 conmovió a Bonifacio, quien mandó a investigar en el archivo de la curia sobre anteriores jubileos en 1200 ó 1100,

pero no se hallaron noticias. A pesar de ello, decidió encauzar el entusiasmo popular y otorgar la indulgencia. Consultó con los cardenales y emitió el 22 de febrero de 1300 la mencionada bula. Determinó que para todo el año 1300 y centenarios sucesivos, pudieran los fieles bien arrepentidos y confesados ganar indulgencia plena de todas las penas temporales de sus pecados, con la condición de realizar 30 visitas a las basílicas de los dos príncipes de los apóstoles: de San Pedro y San Pablo, y quince si eran extranjeros.

La oferta de indulgencia tuvo una gran acogida en Europa. Vinieron peregrinos de todas partes. Nobles y plebeyos. En las peregrinaciones quienes solían participar eran hombres, en cambio, esta vez acudieron tanto varones como mujeres. ¿Cuántos? Más allá de la diversidad de cifras que dan los testigos de entonces, sin duda fue impresionante.

El papa fue previsor en el asunto de preparar hospedaje y abastecimiento. No faltó el pan, vino, pescado, carne y avena para las caballerías.

La afluencia del jubileo fue un gran éxito para Bonifacio VIII. La gente iba a Roma donde vivía el sucesor de San Pedro, el guía de la fe. Todo esto a pesar del conflicto que tenía el Papa con los espirituales y los reyes. El indiscutible prestigio de la sede apostólica, su autoridad religiosa, recibió una confirmación masiva (insospechada). Los fracasos, en cambio, los tendrá el Papa en el campo de la política.



Algunas noticias del jubileo de 1300 a nuestros días

Periodicidad de los años jubilares

A pesar de que Bonifacio VIII determinó que se realizara cada centenario, un sucesor suyo, Clemente VI (1342-52), que vivía en Aviñón, concedió que el próximo jubileo se efectuará 50 años después. Entre los solicitantes de este cambio estaban Brígida de Suecia y Petrarca. La razón para hacer esta modificación fue la relación que había entre el jubileo judío (cada 50 años) y el nuevo jubileo. Otra novedad fue que se añadió la visita de otra basílica: San Juan de Letrán, la catedral del Papa. Clemente VI no asistió personalmente a Roma para el jubileo del 1350 sino que envió a un cardenal representante.

Una innovación fue realizada por Urbano VI (1378-89) quien dispuso que el próximo se efectuara en 1390, y que en el futuro se hiciera en ciclos de 33 años. ¿Por qué? Porque la vida humana es corta, de este modo podrían beneficiarse más personas con la indulgencia, y en recuerdo a la edad terrena de Cristo. Además se agregó la visita a una cuarta basílica: Santa María la Mayor.

Otro cambio fue hecho por Nicolás V (1447-55), quien regresó a los ciclos de 50 y por eso celebró un jubileo en 1450. La última modificación la tenemos con Pablo II (1464-71) cuando instauró los ciclos de 25 años. Los motivos de esta decisión: la naturaleza humana está inclinada al pecado y la vida es corta. Por esta razón su sucesor, Sixto IV, lo convocó y realizó en 1475. Y así ha seguido vigente hasta nuestros días.

Ha habido algunas excepciones. Por situaciones adversas al papado no hubo años jubilares en 1800 y en 1850. Además de los años ordinarios, de los cuales hemos estado hablando, existen los extraordinarios, que son convocados por una razón especial. Esta iniciativa se remonta al siglo XVI. Los últimos extraordinarios han sido en 1933 para celebrar el XIX centenario de la redención, en 1983 para los 1950° de la redención, y en 1987 que fue un año mariano.

Ceremonial

Lo más llamativo es la apertura de la "puerta santa". La primera noticia que tenemos de este rito proviene de un cronista de 1425. Un peregrino florentino de 1450 es más explícito y relata que en la basílica laterana había una puerta que sólo se abría para el año santo. En el jubileo de 1500 Alejandro VI determinó la apertura simultánea de una puerta santa en cada una de las cuatro basílicas. El lo hizo en San Pedro, y tres cardenales delegados en las restantes. El Papa golpea tres veces la puerta con un martillo, se retira el material, y él y su comitiva pasa a través de ella. Al finalizar el jubileo se clausura también la puerta.



Dimensión bíblica del Jubileo



Mario Fiandri

Origen del Jubileo

El Jubileo o Año Santo proviene de la tradición hebraico-bíblica, en la cual cada siete años se celebraba un Año Sabático; y “después de siete veces siete años” (cada 50 años) se celebraba el Año del Jubileo, o Año del Perdón, de la Reconciliación y del regreso a la “normalidad social”, o sea a una condición originaria de bien y de justicia, de solidaridad y de igualdad.

Dicha tradición hebraica está descrita en la Biblia, en los libros del Exodo y del Deuteronomio; y sobre todo en el libro del Levítico.

Según lo que se describe en la Biblia (sobre todo en el libro del Levítico), a esta celebración se asociaban importantes eventos religiosos, sociales y económicos. Constituía un aniversario y una celebración muy especial, que se festejaba con gran solemnidad.

Por eso esta fiesta del Jubileo era anunciada de manera alegre y solemne con el sonido del Jobel (en sentido literal: “ariete” o “carnero”; en sentido figurado: “cuerno de ariete o de carnero” que era usado como instrumento de sonido, o -más concretamente todavía- “trompeta”), que es el instrumento que se toca en los grandes momentos o en los grandes acontecimientos.

Se ha interpretado equivocadamente la palabra “jobel” (y por ende “jubileo”) como “jubilum” que en latín significa “alegría”. Esto se debió al hecho que algunos copistas o amanuenses erróneamente sustituyeron la palabra

“jubilum” (por asonancia o correspondencia de sonido: jobel/jubilum) a la transliteración que san Jerónimo había hecho de la palabra hebraica “jobel”.

Significado del Jubileo

La alienación de los bienes de familia y el desarrollo del préstamo a interés tenían como consecuencia el aumento de la pobreza y la servidumbre o esclavización de los deudores insolventes (y/o de sus fiadores). Así se destruía la igualdad y la paz social.

Para poner remedio a estos daños, la legislación religiosa hebraico-bíblica ideó dos instituciones: el año sabático y el año jubilar

I. El Año Sabático

El “Código de la alianza” preveía que a un esclavo israelita al séptimo año se le devolvía la libertad, a menos que él prefiriera quedarse con su dueño¹.

También, según el código de la alianza, los campos, las viñas y los olivares se dejaban baldíos -en barbecho- cada siete años y su producto se dejaba para los pobres².

Cada siete años hay que hacer la “remisión”³. Es la liberación de las prendas personales retenidas para satisfacción de una deuda.

Los esclavos son deudores insolventes que “se han vendido” o que “han sido vendidos” y que son manumitidos, lo cual incluye la remisión de la deuda⁴.

Esta remisión es general y tiene lugar en fechas fijas⁵. Cada siete años la tierra debe tener su “reposo sabático”⁶: Dios garantiza su bendición para el año sexto, cuyos productos permitirán pasar el año de barbecho y también el año siguiente hasta el tiempo de la recolección.

Del conjunto de estas disposiciones resulta que el año sabático se distinguía por el reposo de la tierra y por la liberación de los esclavos, que significaba la remisión de las deudas.

2. El Año Jubilar (o Jubileo)

El jubileo tenía lugar cada cincuenta años, al expirar siete semanas de años. Prácticamente cada medio siglo terminaba con un año jubilar.

En concreto, se trataba de “declarar santo” o -mejor traducido y con



mucho más sentido- de “santificar el año cincuenta”⁷. Y la santificación de este “año santo” o “año jubilar” no era sólo con oraciones o bonitas celebraciones, sino -de manera real- con obras significativas. Era -por lo tanto- una franquicia o remisión/liberación de todos los habitantes del país, que se expresaba en varias formas de liberación o en distintas “liberaciones”:

- las tierras quedaban en reposo;
- cada cual volvía a entrar en posesión de su patrimonio y sus propiedades; es decir, los campos y las casas que se había enajenado volvían a su primitivo propietario;
- los deudores insolventes y los esclavos eran liberados y regresaban a sus casas.

Toda esta reglamentación queda claramente vinculada a un sentimiento humanitario de ayuda al pobre; y lo esencial y verdadero del año jubilar se realiza con “el regreso de cada hombre a su familia”.

De aquí precisamente tomó origen la práctica (que hoy todavía se acostumbra para el año santo cristiano) de la “peregrinación”, que en sus comienzos no indicaba una visita (más o menos religioso-folklórico-turística) al templo o a algún santuario, sino que indicaba propiamente el “regreso gozoso de los esclavos a su propia casa”.

Teoría y práctica

El capítulo 25 del Levítico consta de diversas leyes sociales y humanitarias, para impedir la acumulación de la propiedad en pocas manos y remediar la situación de los proletarios; leyes que se fundan en el sentimiento de solidaridad nacional, en la propiedad de Yahvé sobre toda la tierra, en el respeto a Yahvé vengador del pobre y desamparado, y en el agradecimiento a Yahvé que ha liberado a Israel de la esclavitud de Egipto.

Y las razones de estas medidas son fundamental y profundamente religiosas:

- la tierra no se puede vender con pérdida de derecho, ya que pertenece a Dios, que es el único Dueño y Señor de la tierra y de todo el universo; y que ha dado la tierra solamente en usufructo a los hombres. Por lo tanto, los hombres sólo pueden ser administradores o beneficiarios y no dueños absolutos de la tierra, que es don de Dios para todos;

- los israelitas no pueden ser reducidos a esclavitud perpetua porque son hijos de Dios; un hombre no puede ser esclavo de un hermano suyo: ambos son “siervos del Señor” (y de nadie más!), que los hizo salir de Egipto, precisamente porque no los quiere esclavos. Cada ser humano tiene derecho a su rescate y a su libertad; y aun cuando se compra/vende un esclavo, no se compra/vende su persona sino solamente su trabajo, y sólo por un tiempo limitado. El Señor, el Dios de la Liberación y de la Alianza ha demostrado que quiere a su pueblo libre; y el pueblo debe sentir el aprecio y el orgullo de su libertad ayudando a todos sus hermanos a ser libres.

Sin embargo, sea la ley del año sabático como la ley del año jubilar están llenas de problemas en cuanto a su actuación práctica. En la Biblia misma, apenas si consta esta institución fuera de los textos legislativos.

Tanto el año sabático como el año jubilar se refieren, pues, a una institución antigua, pero es difícil saber en qué medida le fueron fieles los israelitas. De hecho, no existe el menor indicio de que alguna vez fuese practicada la ley. Varios textos legislativos se refieren a ella; pero, ningún texto histórico habla de ella y menos de su realización práctica.

La ley del jubileo aparece, pues, como proponiendo un ideal de justicia y de igualdad social que no se realizó jamás.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, se puede suponer que la ley del jubileo es un esfuerzo tardío e ineficaz para hacer más constringente la ley sabática extendiéndola a los bienes raíces, pero también más fácilmente observable espaciando los años de remisión.

Pero esta tentativa se quedó triste y simplemente en una ley utópica y en letra muerta.

Conclusión

Se pueden encontrar huellas del paso del Jubileo hebraico al cristiano en las palabras pronunciadas por Jesús en la sinagoga de Nazareth:

“El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor.”⁸

Jesús entonces aplica a sí mismo las palabras del profeta Isaías⁹ y habla de “año de gracia” del Señor, es decir de un “año jubilar”. Y según el relato de Lucas, Jesús termina diciendo:

“Esta escritura que acaban de escuchar hoy se ha realizado”.

Esta debería de ser la tarea de todo cristiano en este Año Santo: realizar, llevar a la “realidad” y a la práctica la Palabra de Dios, y no dejarla solamente como “palabra”, ya que con Cristo “la Palabra se hizo carne”, o sea se encarnó, se hizo realidad.

¹ Ex 21,2-6 ² Ex 23,10-11 ³ Dt 15,1-18 ⁴ Dt 15,12-18 ⁵ Dt 15,7-11 ⁶ Lev 25,2-7; 18-22

⁷ Lev 25,10 ⁸ Lc 4,18-19 ⁹ Is 61,1-2

Celebración eclesial del Jubileo del 2000

Félix Serrano Ursúa



El año 2000 se ha convertido en un número mágico, lleno de expectativas para unos y de temores para otros. La realidad es que, independientemente de los cálculos matemáticos, se ha tomado como inicio de un nuevo milenio. El tercero después de Cristo.

El Papa Juan Pablo II ha convocado a la Iglesia a celebrar este año como conmemoración del acontecimiento de la encarnación, del nacimiento de Cristo. Nuestra historia presente, el tiempo que vivimos, es siempre oportunidad de salvación, tiempo en que Dios actúa y nosotros debemos responder. El nuevo milenio es una nueva ocasión del encuentro de Dios y de los hombres, de la salvación ofrecida por Dios y las opciones y decisiones del hombre a la oferta divina.

Los objetivos del jubileo han sido trazados por el mismo Juan Pablo II en su documento de convocatoria, **Incarnationis Mysterium**:

- El primero y más importante es que **Cristo sea el centro de la historia y de los hombres.**

El cristiano debe vivir el año 2000 e inaugurar el nuevo milenio con esta certeza: Cristo es el centro, sentido y plenitud del hombre y de la historia. Recordar El tercer milenio del nacimiento de Cristo se convierte en una coyuntura magnífica para resaltar el puesto que ocupa Cristo en la historia de la humanidad y de la salvación. El

es el principio y el final, la esperanza plena de realización, el único mediador entre Dios y los hombres.

- El año jubilar ha de ser para el cristiano además un tiempo de **salvación**, de encuentro con **Dios** y vivencia de la conversión. El jubileo bíblico, que inspira las celebraciones jubilares de la Iglesia, era una propuesta de vuelta del hombre a las condiciones originales de encuentro con Dios, de perdón y de justicia en las relaciones con los hombres, de remisión de esclavitud y de bienes.

- El año jubilar debe ser una ocasión aprovechada por la Iglesia para **impulsar la nueva evangelización**. El comienzo del tercer milenio debe motivar a la comunidad cristiana hacia una renovada conciencia de la misión de la Iglesia, que está llamada a ser "signo e instrumento de salvación" en la sociedad humana (LG I). La nueva evangelización es la gran propuesta pastoral de la Iglesia para el tercer milenio y ha de tenerse siempre presente en el jubileo del 2000.

La Iglesia propone varias medios para celebrar el jubileo, que son un camino, una pedagogía eclesial que debe conducir a lograr los objetivos y fines del año jubilar. Ciertamente el más importante es el encuentro con Cristo mediante la confesión, perdón de

los pecados y renovado espíritu de conversión. Este es el sentido de "ganar la indulgencia". A ello ayudan también las peregrinaciones a la Iglesia catedral o a otras Iglesias que indique el obispo de la diócesis; las visitas a los enfermos y otras **obras de caridad**, que son formas de manifestar el amor a Cristo en el prójimo necesitado.

El jubileo del 2000 es un "un tiempo oportuno", un "tiempo de gracia" que la Iglesia y cada cristiano tiene el desafío de vivir aprovechando la celebración de 2000 años de cristianismo e inicios del tercer milenio.

